



Ciudad de México, a 1 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00627/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACM/DPC/0437/2022 de fecha 31 de mayo de 2022, signado por el Director de Participación Ciudadana en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, el Lic. Rafael Montiel Zepeda, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por los Diputados Xóchitl Bravo Espinosa y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 26 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2296/2022. **FOLIO:** 0000495

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Rafael Montiel Zepeda, Director de Participación Ciudadana en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Oliaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

COLEGIO DE LOS DERECHOS PARLAMENTARIOS

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

03 JUN 2022

Recibió: Pamela

Hora: 9:45am



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA



687

Ciudad de México, a 31 de mayo del 2022.

Oficio: No. ACM/DPC/0437/2022.

Asunto: Respuesta al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000155.14/2022.

LIC.MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PINO SUÁREZ No.15, PISO 2
COL. CENTRO HISTORICO ALCALDÍA CUAUHTEMOC.
P R E S E N T E

En respuesta al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000155.14/2022, de fecha 29 de abril del año en curso donde exhorta lo siguiente:

"Primero.- Se exhorta a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que remitan los dictámenes y re dictámenes de los proyectos del Presupuesto Participativo para las unidades territoriales pertenecientes a sus respectivas demarcaciones relativos al Presupuesto Participativo 2022 debidamente documentados, incluyendo sus minutas y las firmas relativas a la garantía de participación detallada de la ciudadanía en estos procesos"

Así mismo me permito enviar a usted en electrónico, la información correspondiente de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, correspondiente al Presupuesto Participativo 2022, sobre los dictámenes y re dictámenes, minutas, convocatorias, listas de asistencia a cada una de las sesiones.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. RAFAEL MONTIEL ZEPEDA
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C.c.p. Lic. Adrián Ruvalcaba, Suarez.-Alcalde en Cuajimalpa de Morelos (folio 1433, para conocimiento)
Expediente

RMZ/jaa



Av. Juárez esq. Av. México s/n, piso 2, Colonia Cuajimalpa Centro
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000, Ciudad de México
T. 5558141100 ext. 2012

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS